Asunción, 23 de octubre de 2023

Nota DI

Señor

Ing. Agr. Pedro R. Santa Cruz , Intendente

MUNICIPALIDAD DE 25 de DICIEMBRE-DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO

Presente

Ref.: Proyectos Arquitectónicos a implementarse en las siguientes Instituciones Educativas:
Fuente de Financiación: FONACIDE

N°	Código de establecimiento escolar	Código de Institución	Institución	Obra a Ejecutar	Situación
1	0212031	2006	Col. Nac. San Blás	Construcción de 1 Depósito	Aprobado

La Dirección de infraestructura tiene el agrado de dirigirse a Usted, a fin de comunicar, conforme el Dictamen elevado por el Técnico designado por res. Min. Nº: 717/23, la autorización para la implementación del proyecto arquitectónico en Instituciones Educativas con fondos del FONACIDE, de acuerdo al legajo presentado.

Cabe destacar que la presente autorización se realiza en los términos de las documentaciones técnicas según los **Expediente Nº: 285663/2023 del 19 de octubre de 2023**, se encuentra supeditada a que las obras se realicen conforme a las Normas Técnicas establecidas y aprobadas por el Ministerio de Educación y Ciencias. Así mismo, la Dirección de Infraestructura no se responsabiliza por los datos omitidos en dicho legajo técnico, el cual es exclusiva responsabilidad del encargado de la elaboración del proyecto, dependiente de su municipio.

La Dirección de Infraestructura no se responsabiliza civil ni penalmente, por eventos que puedan ocurrir durante la Construcción Autorizada, recayendo el compromiso en los responsables de la obra. La Municipalidad de 25 de Diciembre, deberá informar a la Dirección de Infraestructura: a) Nombre de la Empresa adjudicada, monto y plazo de ejecución b) la culminación de los trabajos acompañado de los documentos respaldatorios acreditando que dicha Institución Educativa, podrá utilizar la instalación intervenida con seguridad.

Las obras superiores a 40 metros cuadrados, deberán contar con un responsable estructural.

La Fiscalización de las obras, será realizada por la Institución que realiza el llamado a Licitación, **Ley 1533-Capítulo XV "De La Fiscalización de Obras"-Art. 46.** La Administración Licitante nombrará los Fiscalizadores necesarios para velar por la correcta ejecución de las obras. Éstos deberán denunciar, ante el Ente Licitante, las irregularidades que detecten, so pena de ser considerados responsables solidarios o cómplices de las mismas. (SIC)... Si bien esta dependencia conoce sobre precios referenciales de materiales de obra, se hace mención de que la Dirección de Infraestructura, no posee injerencia en cuestiones relativas al costo de los proyectos arquitectónicos que le son presentados ni de su financiamiento, circunscribiéndose a realizar sólo el análisis de Especificaciones Técnicas, Planos y Planillas; en conformidad a lo establecido por la legislación pertinente. El detalle es el siguiente:

a. **Ley N° 4758/2012:** *QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA EDUCATIVA.*

"Art. 4°: Por lo menos el 50 % (cincuenta por ciento) de los ingresos percibidos por Gobiernos Departamentales y Municipales en virtud de la presente Ley, deberá destinarse al financiamiento de proyectos de infraestructura en educación, consistentes en construcción, remodelación, mantenimiento y equipamiento de centros educativos..."

Ing. Luis Roque Arnella
Perito Judicial
Matrícula C.S.J. Nº 831

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS * Dirección de Infraestructura * REPUBLICA DEL PARAGUAY

Arq. Julio César Palacios L.
Director
Dirección de Infraestructura
MEC

Dirección de Infraestructura – Piribebuy Nº 454 entre Alberdi y 14 de Mayo (Edif. Strategos)
Correo: nfraestructura@mec.gov.py

Escaneado con CamScanner

b. **El Decreto Reglamentario N° 10.504:** *POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACIÓN Y SE DISPONEN NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY No 4758/2012 OUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSION PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACION*

"Art. 37.-...Los proyectos de infraestructura y equipamiento ***deberán enmarcase dentro de las normativas vigentes, estándares de calidad de materiales, de mano de obra, de planos tipos, de especificaciones técnicas, establecidas y aplicadas por el MEC, así como de su aprobación y verificación por parte de la misma entidad."***

1. **La Resolución Ministerial N° 7050/2012:** *POR LA CUAL SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DEL ANÁLISIS PREVIO, AUTORIZACIÓN Y VERIFICACIÓN EJECUTIVA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTE MINISTERIO, DE TODO PROYECTO ARQUITECTONICO A IMPLEMENTARSE EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPENDIENTES DE ESTA CARTERA DE ESTADO.*
2. ***La Resolución N° 14386/2013:*** *POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS NORMAS TECNICAS PARA PROYECTOS ARQUITECTONICOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA Y SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCION MINISTERIAL Nº 325 DE FECHA 30 DE ENERO DE 2013.*
3. **La Resolución Ministerial N°: 717/2023:** ***POR LA CUAL SE DESIGNAN A TÉCNICOS DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, DE ESTE MINISTERIO, COMO REFERENTES DEPARTAMENTALES, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CONFORME A LA LEY N° 4758/2012 QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA EDUCATIVA.***

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para hacerle llegar mis respetos.

Ing. Luis Roque Arnella
Referente Departamental

Ing. Luis Roque Arnella
Perito Judicial
Matrícula C.S.J. Nº 831

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS ★ REPUBLICA DEL PARAGUAY ★ Dirección de Infraestructura

Arq. Julio César Palacios B.
Director
Dirección de Infraestructura
MEC

Arq. Julio César Palacios Barriocanal
Director de Infraestructura

Dirección de Infraestructura – Piribebuy Nº 454 entre Alberdi y 14 de Mayo (Edif. Strategos)
Correo: infraestructura@mec.gov.py

Escaneado con CamScanner

MEMORANDUM Nº: 143/2023

A : **Arq. JULIO CÉSAR PALACIOS BARRIOCANAL,** Director
Dirección de Infraestructura

DE : **Ing. LUIS ROQUE ARNELLA,** Referente Departamental

Ing. Luis Roque Arnella
Perito Judicial
Matrícula C.S.J. Nº 831

REF. : Remitir Análisis Técnico Programa FONACIDE

FECHA : 23 de octubre de 2023

Tengo a bien dirigirme a Ud. en referencia a las notas de solicitud de aprobación de proyectos edilicios en Instituciones Educativas, con utilización de recursos del Programa FONACIDE, enviada por la Intendente Municipal del Distrito de 25 de Diciembre-Departamento de San Pedro, Ing. Agr. Pedro Ramón Santa Cruz, según **Expediente Nº: 285663/2023** de fecha 19/10/2023, recibidos el 23/10/2023, a fin de informar lo que sigue:

El Proyecto de:

- **Construcción de un Depósito , en el Col. Nac "San Blás" ;** cumple con todos los requisitos técnicos para la aprobación de la Dirección de Infraestructura-MEC, a fin de que la Municipalidad de 25 de Diciembre, lance la licitación correspondiente para la ejecución del proyecto mencionado.

Atentamente.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA
MESA DE ENTRADA Exp. Nº: 285663
Nº DE FOLIO:
RECIBIDO POR: Miriam P.
ENTREGADO POR: Ing. Luis A.
FECHA: 23 OCT 2023 HORA: 12:32
FIRMA RECEPTOR:

Elaborado por:

Ing. Luis Roque Arnella
Perito Judicial
Matrícula C.S.J. Nº 831

Revisado por:

Dirección de Infraestructura – Piribebuy Nº 454 entre Alberdi y 14 de Mayo (Edif. Strategos)
Correo: infraestructura@mec.gov.py

Escaneado con CamScanner

Municipalidad de 25 de Diciembre
"EL PORTAL DEL NORTE"
RUC: 80025868-1
E-mail: muni_25dediciembre@hotmail.com
25 de Diciembre – Departamento de San Pedro

Nota IM N° 71/2023

25 de Diciembre, 18 de Octubre del 2023

SEÑOR
ARQ. JULIO CESAR PALACIOS, DIRECTOR
Dirección de Infraestructura del Ministerio de Educación y Cultura – MEC

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su digno intermedio a donde corresponda a fin de solicitar la **Autorización para Construcción de un Depósito en el Colegio Nacional San Blas**, del Distrito de 25 de Diciembre, considerando que el actual se encuentra en deterioro extremo, el cual será financiada con fondos del FONACIDE. Según detalle:

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

CAPITULO	UD	CONCEPTO	DETALLE DEL CONCEPTO CANT.	LARGO	ANCHO	ALTO	PARCIAL	PRECIO	TOTAL
CAP. 2,00		MOVIMIENTO DE TIERRAS Y CIMENTACION							
2,10	m3	Excavación de tierras p/Cim	3				3	120.000	360.000
2,40	m2	Preparacion y replanteo	40				40	8.000	320.000
							SUBTOTAL		680.000
CAP. 5,00		CUBIERTAS							
5,40	m2	colocacion de estruc metalica	42				42	172.000	7.224.000
5,50	ml	Colocacion de canaletas d30 c24	28				28	96.000	2.688.000
5,30	m2	colocacion de techo de chapa	42				42	192.000	8.064.000
							SUBTOTAL		17.976.000
CAP. 6,00		ALBAÑILERIA							
6,50	m2	Mamposteria de ladrillo comun 0,15	82				82	72.000	5.917.680
6,70	m3	contrapiso de cascotes e=0,10	45				45	80.221	3.609.906
6,11	m2	Revoques	154				154	24.320	3.996.288
							SUBTOTAL		13.523.874
CAP. 7,00		REVESTIMIENTOS							
7,30	m2	Colocacion de piso calcareo y zocalo	42				42	75.000	3.225.000
							SUBTOTAL		3.225.000
CAP. 8,00		CARPINTERIA							
8,10	m2	Carpinteria metálica - vidrios	2				2	296.000	444.000
8,50	ud	Puerta exterior de madera	1				1	1.248.000	1.248.000
							SUBTOTAL		1.692.000
CAP. 10,00		INSTALACIÓN DE ELECTRICIDAD							
10,50	un	Reposicion de artef. de iluminacion	6				6	144.000	864.000
							SUBTOTAL		864.000
CAP. 11,00		PINTURAS							
11,10	m2	Pinturas latex	154				154	32.216	5.296.232
11,20	m2	Pintura sintetica	25				25	33.600	840.000
							SUBTOTAL		6.136.232
CAP. 18,00		FUNDACIONES							
18,10	m3	H. Pobre bruta	3				3	568.880	1.646.640
18,20	m3	H. Elevadomado H n Ao.	1				1	2.280	2.280
							SUBTOTAL		1.681.424
CAP. 24,00		PRELIMINARES							
24,20	un	cartel de obras	1				1	1.120.000	1.120.000
							SUBTOTAL		1.120.000
		TOTAL PRESUPUESTO EJECUCION MATERIAL							43.048.388

Sin otro particular, me despido de usted respetuosamente. –

MUNICIPALIDAD 25 DE DICIEMBRE – INTENDENCIA
Ing. Pedro Santa Cruz
Intendente Municipal
Municipalidad 25 de Diciembre

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA
MESA DE ENTRADA Exp. Nº: 285663
Nº DE FOLIO:
RECIBIDO POR: Miriam
ENTREGADO POR: correo
FECHA: 19 OCT 2023 HORA: 11.11
FIRMA RECEPTOR:

Escaneado con CamScanner